



ESTUDIOS DEL TERRITORIO³²: POTENCIALIDAD SOCIO-ESPACIAL PARA PROCESOS DE DESARROLLO

Alberto León Gutiérrez Tamayo³³

RESUMEN

En la actualidad, con fundamento en los postulados de la geografía, en particular de la geografía crítica (Harvey, 2003, 2007; Santos, 1996, 1997, 2000), ha renacido el interés académico y científico por el tema del territorio y, muy especialmente, por su estudio. Ello exige, de un lado, recrear y elaborar nociones sobre territorio acertadas, adecuadas y pertinentes al contexto societal vigente y, del otro lado, precisar a qué se alude cuando de estudiarlo se trata, en virtud a que ello se constituye en una potencialidad socio-espacial contemporánea para entenderlo, explorarlo, apropiarlo y emplearlo como soporte de procesos sociales, económicos, políticos, ambientales y territoriales y, entre otros, comunicacionales, vinculados con la transformación de la realidad y su orientación a escenarios de desarrollo, mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida del conjunto de la población. De ahí emerge la consideración de los estudios del territorio como problema científico de interés para la contemporaneidad.

Palabras Clave: Contexto, territorio, estudios del territorio, potencialidad socio-espacial, procesos de desarrollo.

RESUMO

Hoje, baseados nos postulados da geografia, propriamente da geografia crítica (Harvey, 2003, 2007; Santos, 1996, 1997, 2000), volto o interesse acadêmico e científico pelo tema do território, com especialidade, por seu estudo. Isto exige, assim, recrear e elaborar noções sobre território acertadas, adequadas e pertinentes ao contexto societal vigente e, assim mesmo, precisar o que se fala quando de seus estudos trata-se, porque isto se constitui numa potencialidade sócio-espacial contemporânea para entender-lho, explorar-lho, apropriá-lo e usá-lo como suporte de processos sociais, econômicos, políticos, ambientais e territoriais e, entre outros, da comunicação, vinculados com a transformação da realidade e sua orientação para cenários de desenvolvimento, melhora das con-

32 Reflexión derivada de los resultados de la investigación *Formación ciudadana en perspectiva de los estudios del territorio. Caso PUI-NOR, Medellín-Colombia* realizada entre 2009-2011, con el apoyo de los grupos de investigación Didáctica de la Educación Superior-DIDES y Medio Ambiente y Sociedad-MASO de la Universidad de Antioquia-Colombia.

33 Profesor del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia-Colombia.

dições e da qualidade de vida da população em conjunto. Nesta consideração emerge o estudo do território como problema científico de interesse contemporâneo.

Palavras Chave: Contexto, território, estudos do território, potencialidade sócio-espacial, procesos de desenvolvimento.

ABSTRACT

Today, based on the postulates of geography, specifically the critical geography (Harvey, 2003, 2007; Santos, 1996, 1997, 2000), the scientific and academic interest in the subject of the territory, specially by his study, returns. This requires, therefore, to recreate and develop notions of territory that are accurated, appropriated and relevant to current societal context, and anyway, what you need when it comes to their studies it is, because this constitutes a socio-spatial capability to understand contemporary to them, exploit it to them, to appropriate it and use it as support for social, economic, political, environmental and territorial and, among others, of communication, linked with the reality and will change their orientation to development scenarios, improves conditions and the quality of life together. In this regard, the study of the territory emerges as a scientific problem of contemporary interest.

Keywords: context, planning, planning studies, potential socio-spatial development processes.

INTRODUCCIÓN

Enmarcado por el contexto actual, caracterizado por diversos elementos que según Gutiérrez y Sánchez (2009) interactúan y se relacionan dinámicamente amalgamando tipologías sociales, culturales, políticas, económicas, tecnológicas, ambientales y, entre otras, territoriales, emerge el tema del territorio como problema contemporáneo de interés para académicos, científicos, gestores y decisores de política pública, empresarios y voceros de organizaciones sociales, en razón a su consideración como escenario propio del desarrollo (Gutiérrez y Sánchez, 2008) y, al estudiarlo, potencialidad para aspirar a mejores condiciones y calidad de vida.

Desatar y recrear este interés demanda, de una parte, concebir el territorio de manera apropiada y proyectarlo como proceso en constitución dinámica, resultado de las sinergias entre la transformación de la materialidad que lo determina como lugar aprehensible, mapeable, caracterizable y con bordes definidos que conectan y no con límites que separan; las dinámicas socioculturales que allí acontecen al usarlo, determinarlo, cambiarlo; y, las semantizaciones vinculadas con nuevos significados, representaciones, simbologías, usos e hitos, provenientes de las interacciones entre materialidad transformada y dinámica sociocultural visibles en las prácticas sociales vinculantes.

Y, de la otra, asumir que tanto el proceso de constitución del territorio como las prácticas sociales inherentes pueden ser considerados contenidos de enseñanza y aprendizaje, es decir, objeto de estudio y, por tanto, potencialidad para entender mejor el espacio geográfico requerido en la contemporaneidad como soporte de la vivencia humana y de sus luchas por alcanzar mejores niveles de desarrollo y de calidad de vida. Estudiar el territorio motiva el conocimiento de las condiciones espaciales, geográficas, sociales y culturales asociadas con los usos y simbologías que posicionan las prácticas sociales vinculadas a la dinámica de constitución del territorio y, por tanto, provee

los elementos potenciales requeridos para la transformación de la realidad integral, en procura de avanzar en la generación de condiciones de vida más adecuadas para la población vinculada a estos procesos.

La reflexión inicia con la descripción del contexto contemporáneo desde diversos ámbitos (Gutiérrez y Sánchez, 2009) a saber: social, cultural, político, económico, tecnológico, ambiental y territorial; ligados y determinantes del proceso constitutivo del territorio. Posteriormente se detiene en la elaboración de la noción guía sobre territorio (Gutiérrez, 2008, 2009, 2010, 2011a, b; Gutiérrez y Pulgarín, 2009; Gutiérrez y Sánchez, 2009), apoyándose para el efecto en los términos recurrentemente asociados y en la triada: transformación de la materialidad, dinamización sociocultural y semantizaciones. Luego, se plantea la concepción sobre los estudios del territorio como potencialidad socio-espacial para soportar procesos de cambio, de transformación y de desarrollo en las realidades societales vigentes. Y, finalmente se expone, a manera de corolario, la invitación para avanzar y profundizar en la temática, tanto desde la investigación formativa como desde la científica, a fin de debatirla, fortalecerla y posicionarla académica, política y socialmente.

CONTEXTO CONTEMPORÁNEO Y SUS NEXOS CON EL TERRITORIO

El contexto global-local que caracteriza la actualidad incide en todos los escenarios de la sociedad en forma paradigmática, compleja, apabullante y, en ocasiones, contradictoria; entraña como su paradoja más relevante, la instauración simultánea del proyecto neoliberal y del democrático. Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) la denominan confluencia *perversa*, es decir, contradictoria en su apariencia, de efectos no evidentes inmediatamente y que se revelan diferentes a lo que se espera acontezcan.

El proyecto político neoliberal incide en la reconstrucción del Estado, a partir del desmonte paulatino del modelo de bienestar; también en la globalización de la economía, en el incremento de las interdependencias global-local y, entre otros asuntos, en la cultura política; al tiempo, el proyecto político democrático viene creando y ampliando espacios de participación para la sociedad civil en los asuntos del Estado, en la toma de decisiones relevantes de la vida en sociedad, en la expansión de la ciudadanía, en el diseño e implementación de políticas públicas y en el fortalecimiento de la democracia como sistema de gobierno. Esta confluencia hace emerger una tensión conceptual y práctica que exige tener cuidado, para no resultar contribuyendo, sin darse cuenta, al proyecto que se desea combatir. Por ello, necesariamente, se demanda, a la sociedad en general, mayor atención y análisis, para no defender uno de estos proyectos y resultar aportándole realmente al otro, máxime si ninguno de ellos ha logrado lo que pregonan: mejores seres humanos, más bienestar y mejor calidad de vida (Osler y Starkey, 2004).

Por lo regular, el contexto se asocia con sistemas o escalas mayores en las que ocurren diferentes y complejos fenómenos que impactan el planeta, recreando la naturaleza de los cambios ocurridos, los cuales, se constituyen en los perfiles característicos de la sociedad contemporánea, propios de todo proceso de desarrollo. En lo socio-cultural, surgen manifestaciones de nuevas lógicas que regulan el funcionamiento social y que derivan en diversos modos de convivencia con otros, en múltiples pertenencias al territorio; y, en formas alternativas de identidad individual y colectiva. Desde el escenario político, aparecen tendencias referidas, en primer lugar, al funcionamiento del Estado, especialmente en lo que tiene directa relación con el “adelgazamiento” de la estructura administrativa y el crecimiento de la delegación de la operación en la función pública; en segundo lugar, al

posicionamiento como ideal posible y deseable, del proyecto político democrático, en particular, el vinculado con la democracia participativa. Las dinámicas desplegadas por la producción, el consumo y la distribución de bienes y servicios exhiben gran poder de dominación y subordinación económica aunque se reconoce que el desarrollo de la sociedad no se puede conseguir de cualquier manera, ni a cualquier precio, haciendo prevalecer metas, medios y fines éticos, legales y legítimos. La revolución científica fundada en las tecnologías de la información y la comunicación se presenta como tendencia eje, en virtud a su incidencia en la transformación de la vida societal; se manifiesta en desarrollos altamente sofisticados en el campo de la información y la comunicación, tales como la internet, la telemática, la televisión por satélite, la radiodifusión, la industria mecanizada, la medicina biónica y, entre otras, la automatización de procesos productivos. Desde lo ambiental, se entretienen análisis vinculantes de diversos componentes, asumidos como elementos clave a la hora de entender las dinámicas específicas de los sistemas ambientales y de su pretendida protección mundial; al respecto, prevalece como premisa básica, que no puede contribuirse al desarrollo de la sociedad a costa de la destrucción de la naturaleza; por ello, se ha engrosado la agenda política y académica mundial en materia ambiental, en tanto se han formulado e incluido leyes y enfoques en los procesos de desarrollo, con el fin de procurar que se logre la sostenibilidad. Adicionalmente, todas las nociones sobre territorio coinciden en su necesaria revalorización a la sombra de la globalización, convirtiéndolo en uno de los actores más relevantes en la competencia por capitales, tecnologías y nuevos mercados; así lo confirma Echeverría (2002), al enfatizar sobre la relevancia política y cultural de los territorios reorganizados en grandes ciudades, áreas metropolitanas, sistemas urbanos de corredores o nodos articulados, impactando la constitución de regiones y áreas geopolíticamente estratégicas.

De lo expuesto emanan las interrelaciones e incidencias del contexto en el territorio y viceversa, generándose una relación típicamente dialéctica, apoyada en redes sociales y culturales, sus sistemas políticos y económicos. Así, el territorio, desempeña papel protagónico en tanto adquiere categoría de actor y competidor a nivel mundial el cual, además, es susceptible de ser desarrollado (Gutiérrez y Sánchez, 2009). Bustamante (2002, p. 55) lo ratifica al expresar que es en territorios específicos y en torno a personas que ocurre el desarrollo, lo cual es visto por Borja (2003, p. 10) como desafío actual, en tanto exige acciones políticas innovadoras. En tendencia, aparecen consecuencias ligadas con la aceleración del fenómeno de urbanización el cual, según lo exponen Borja y Castells (1998, p. 363-367), es a la vez creador y destructor, debido a que la población se concentra en el territorio, generando nuevas centralidades; al tiempo, el espacio se fragmenta, los territorios se difuminan y los lugares se debilitan, dando vida a fenómenos como la segregación, la polarización, la marginación, la exclusión del espacio urbano y la desterritorialización. Se generan así, nuevos escenarios para el desarrollo del territorio, las cuales se refieren a los asuntos que afectan no solo la esfera económica de la sociedad, sino también sus aspectos sociales, culturales y políticos (Gabiña, 1999, p.22).

El panorama contextual configurado es útil para explicar el conjunto de transformaciones y acontecimientos que complejizan, en la época contemporánea, la posibilidad de avanzar hacia procesos auténticos de desarrollo del territorio. Entre las más relevantes se encuentran, entre otros, las expresiones sociales y culturales que registran problemáticas derivadas de la revolución en las comunicaciones y la informática; el debilitamiento de la política como práctica cohesionadora y aglutinante de poderes e intereses societales diversos; a pesar de ello, la promoción de la democracia como sistema político legítimo, la descentralización territorial, el reconocimiento de la participación en los procesos de planeación para el desarrollo, se observan como cambios estructurales trascendentales en este ámbito; el fomento del individualismo y el rompimiento de la estructura

social generada por la estructura económica transnacional, la circulación de capital y los flujos de la fuerza de trabajo; y, además, la renovación generada por las nuevas dinámicas ambientales y territoriales, en las relaciones entre sistemas antrópicos y bióticos, así como reconfiguraciones espaciales que fragmentan el territorio y los grupos humanos que lo habitan. Ellas, en conjunto, permiten visibilizar rasgos positivos y negativos en el contexto de la construcción sociocultural del territorio, particularmente cuando de procesos orientados a su desarrollo se trata. Aún así, es posible plantearse otras formas de pensamiento y de prácticas orientadas al desarrollo del territorio, tornándose sus estudios en oportunidad para la construcción y reconstrucción social y política del territorio y generándose nuevas relaciones entre los diversos actores sociales, gubernamentales, académicos y gremiales dirigidas a garantizar condiciones y actuaciones más pertinentes al contexto vigente en un momento y lugar determinados.

NOCIÓN INTEGRAL DE TERRITORIO

El contexto descrito, unido al uso múltiple y diverso del término territorio, las imprecisiones de sus significados, los vocablos equívocos asociados, su recurrencia y emergencia, hacen necesario e inaplazable detenerse a concebirlo. Con este propósito se plantean dos énfasis: el primero, recrea los términos asociados a territorio más recurrentes en la literatura reciente, tales como espacio, paisaje, región geográfica y lugar, que posibilitan proponer una noción novedosa, al plantear similitudes y diferencias fundamentales entre ellos; el segundo, destaca la materialidad, la construcción sociocultural y la semantización que dan lugar a su acepción más específica, no por ello simple, que se constituye en el eje conceptual de la reflexión: el territorio asumido como construcción sociocultural y, entendido como resultado de los múltiples sentidos con los cuales la sociedad dota al espacio concreto que habita (Gutiérrez, 2008, 2009, 2010, 2011a, b; Gutiérrez y Pulgarín, 2009; Gutiérrez y Sánchez, 2009) y, usa (Silveira, 2008; Torres, 2005).

Entender así el territorio demanda plantear de entrada, algunas premisas fundamentales. Con la primera, se entiende y acepta que el territorio no es solo espacio físico o geográfico; como se verá, este es parte de su esencia material, sin agotarlo, ni sustituirlo. Con la segunda, se asume que este territorio es, al tiempo, construcción, deconstrucción y reconstrucción sociocultural concreta, dinámica y determinada temporalmente, lo cual acontece en un espacio material delimitable, ubicable y caracterizable, posible de representar. Con la tercera, se concibe que el territorio adquiere sentido, es decir se constituye, en la interrelación entre materialidad y construcción sociocultural, que configura prácticas sociales de poder, semantizadoras y generadoras de sus propias territorialidades. A partir de ello, surge una hipótesis de trabajo que abriga la concepción sobre territorio expuesta y, al tiempo, provoca ejercicios investigativos innovadores que la fortalezcan y complementen: el territorio, así concebido, es sujeto de desarrollo, mediante la implementación de adecuados y renovados procesos de planeación, en marcos del poder propio del proyecto político vigente. Estudiarlo, es decir, enseñarlo y aprenderlo, motivará, estimulará y fortalecerá los procesos de desarrollo del territorio.

En sentido estricto, puede afirmarse que *espacio* no es sinónimo de territorio: ambos poseen características propias que posibilitan diferenciarlos y, al tiempo, conectarlos, sin perder su singularidad; en autores como García (1976), Monnet (1999), Santos (1998, 2000), Bozzano (2000), Fals (2000), Echeverría y Rincón (2000) y, entre otros, Pulgarín (2002), se han identificado cuatro enfoques teóricos complementarios sobre el significado de *espacio*. Desde la óptica ecológica-determinista (Pulgarín, 2002, p. 182), espacio ha sido definido como receptáculo natural de la especie humana,

es decir, una zona geográfica delimitada, en la que se expresa el conjunto de relaciones propias de la estructura social. La mirada antropológica (García, 1976, p. 70) complementa la anterior perspectiva, al asumir que el espacio no sólo se demarca por la presencia física de los individuos, independientemente de la formalización cultural propia, sino que también es el sustrato donde se dibuja la interacción de los grupos. Desde el punto de vista crítico se incorpora la visión histórica y se profundiza en el tipo de relaciones sociales que se dan en el espacio: políticas, comerciales y, así como otras, industriales. En la década del setenta del siglo xx emerge la consideración del espacio como producto social, es decir, la producción y la significación social del espacio. Ello posibilita pensar la interacción entre espacio y sociedad, y sus mutuas determinaciones, de tal manera que a ciertas configuraciones espaciales corresponden particulares estructuras sociales, y viceversa. Tal concepción es soporte de la noción que considera al espacio como vital, flexible y variante, con impulsos que van y vienen, dando cuenta de la construcción social en el tiempo, es decir, de la semantización, y generando unidades concretas de ocupación humana transitorias, denominadas por Fals (2000, p. 1) “recipientes” o “contenedores” que, a diferencia de los físicos o materiales, son maleables y ajustables.

El espacio, entonces, puede ser pensado como una determinación constitutiva e inseparable de las cosas y los procesos físicos; como la condición de lo extenso en tanto categoría analítica; como el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de los objetos geográficos, naturales y sociales, y por otro, la vida que los llena y anima (Bozzano, 2000, p. 25-29). Es un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones, la reunión de formas del paisaje, más la vida que las anima. Además, es siempre un presente, una construcción horizontal, una situación única. Resulta de la intromisión de la sociedad en las formas-objetos determinadas por el paisaje; por ello, estos objetos no cambian de lugar, pero sí de función, es decir, de significación. Lo anterior estaría definiendo el espacio, en palabras de Santos (2000, p. 19-91), como la síntesis, siempre provisional, entre contenido social y las formas espaciales. En términos diferenciales, el espacio remite a una abstracción, a la idea de extensión, de inmensidad; en cambio, el territorio significa algo más concreto, cercado y limitado (por límites administrativos, socioculturales, físicos, entre otros), resultado de la experiencia, la suma de todas las temporalidades: experiencias movilizadas por la memoria; acciones y experiencias directas; proyectos, anticipaciones y expectativas (Monnet, 1999, p. 112). Esto cualifica el espacio para convertirlo en territorio: una serie de delimitaciones cargadas de formas específicas de interacción, que reproducen la estructura de la entidad social que las ocupa, las cuales se encadenan en una organización que refleja la dialéctica de la vida social concreta. Por ello, el “ser humano que tanto individualmente como en sociedad utiliza un espacio, tiene necesariamente que socializarlo, pues de lo contrario le resultaría incontrolable” (García, 1976, p. 74). Este espacio, al especificarse, delimitarse, cercarse o concretarse, se constituye en territorio.

El concepto de *paisaje* (Pulgarín, 2002, p. 187) ha tenido también diversos significados, los cuales van desde naturaleza, área geográfica, medio ambiente, sistema de sistemas, recurso natural, hábitat, escenario, ambiente cotidiano, hasta entorno. Habitualmente se asume como sistemas integrales, resultantes de la combinación de geomorfología, clima, plantas, animales y agua, de la incidencia de las alteraciones de tipo natural y de las modificaciones antrópicas, es decir, una realidad amplia que incluye comunidades vegetales, animales y grupos humanos. Estos elementos poseen un ritmo evolutivo propio y proyectan una historia natural de la diferenciación geográfica del planeta. El paisaje puede ser entendido como la síntesis y el resultado visible de la acción cultural sobre el espacio (Ortega, 2000, p. 43). Se le identifica con la percepción visual y las impresiones emocionales propias del espacio, como la imagen que lo representa en un área determinada y que permite distinguirlo e

individualizarlo y, por tanto, le otorga personalidad. Es todo aquello que vemos, lo que nuestra vista alcanza a apreciar, ligado a la percepción que de lo visto se posee (Santos, 1996, p. 25). Así las cosas, el paisaje es una de las categorías analíticas del espacio, vinculada al conjunto de formas provenientes de la tradición propia de las relaciones entre hombre y naturaleza. Mientras que el espacio las reúne, junto a la vida que las anima, el paisaje se afilia al conjunto de objetos reales-concretos. En este sentido, el paisaje es transtemporal, en virtud a que junta objetos pasados y presentes, en una construcción histórico-transversal. Cada paisaje se caracteriza por una determinada distribución de formas-objetos, provistas de contenidos específicos (Santos, 2000, p. 33). Como consecuencia de lo dicho, la referencia al paisaje se hace a partir del conjunto de elementos naturales y antrópicos que caracterizan el espacio, susceptibles de interpretación. De ahí que los paisajes sean la imagen externa de los procesos socioespaciales que tienen lugar en el territorio (Montañez, 1997, p. 15), haciendo visibles, en el tiempo, su materialidad y su construcción sociocultural.

La *región geográfica* asociada al territorio demanda, en primera instancia, develar la concepción de la noción de *región* para, luego, deducirla como geográfica. Por *región* se puede entender el espacio caracterizado por la variación o la distribución uniforme de factores de tipo ecológico, económico, político o social. También, como el espacio donde interactúan fuerzas de acción política, administrativa y fiscal, ordenadas a partir de la red de centros urbanos, es decir, de una ciudad principal. Es, conforme su origen del latín, *Regi*, el espacio colocado bajo el mismo poder. La *región*, como idea fructífera en su condición de instrumento de acción política, puede ser entendida como un espacio en el que se desenvuelven procesos dinámicos de construcción de identidades colectivas de base territorial, en marcos institucionales que admiten situaciones de pluralidad cultural, supuestamente capaces de resistir la homogenización de las fuerzas dominantes de la política económica. Ello implica tomar distancia de la concepción tradicional de la *región* como simple instrumento ideológico manipulado por el Estado, y apostarle a la fuerza potencial de esa sociedad espacialmente organizada. Al adjetivar la *región* como *geográfica*, se le puede asumir como una unidad del espacio terrestre, con características similares que le dan identidad y, al tiempo, la diferencian de otras. Las similitudes están relacionadas, habitualmente, con aspectos de orden fisiográfico, climático, socio-cultural y con el modo de vida de la población en ella asentada (Pulgarín, 2002, p. 189). Como tal, se refiere a un espacio preciso y delimitado, inscrito en un marco físico determinado, el cual responde a diseños de tipo político, conforme la estructura territorial del Estado; administrativo, según la división normativa otorgada para el cumplimiento de la función pública, y fiscal, establecido por el régimen de cargas y distribuciones impositivas y tributarias. Se trata de un territorio concreto, instituido a partir de la prefiguración de una división política, administrativa y fiscal no construida socioculturalmente, sino establecida de manera normativa.

El *lugar* es la categoría de análisis más contemporánea en la geografía (Pulgarín, 2002, p. 191). Se orienta al redescubrimiento de lo local, a considerar lo cotidiano, el espacio vivido. En la concepción de *lugar*, la proximidad o vecindad espacial es esencial. Allí coexiste la diversidad y, por tanto, se posibilita el ejercicio de la comunicación, la creación de lazos culturales y criterios de identidad, en contraste con lo global, donde las búsquedas están en la organización del espacio desde la información. El *lugar* es un componente básico del mundo vivido. Desde la geografía de los lugares, se pretende consolidar una percepción global e integral del mundo y de la sociedad. El *lugar* es, en consecuencia, el sitio o la dimensión local del espacio, lo más cercano, lo ubicado de manera específica y el primer eslabón para el análisis del territorio. Como tal, está lleno de significados y valores que son inseparables de la experiencia de quienes lo habitan, de sus pensamientos y sentimientos, de sus representaciones y prácticas sociales (Castro, Chapman, Gili, Lull, Mico, Rihuete, Risch, y

Sanahuja, 1996, p. 57), haciéndolo cercano a la noción de *identidad*. Desde el análisis del lugar y de la localización, se tejen la organización del espacio y la ubicación, en él, de las actividades y las prácticas sociales. Tanto el lugar que ocupan los objetos en el espacio, como las razones que llevan a decidir las diversas y las múltiples localizaciones y las variaciones espacio-temporales, son aspectos propios del análisis socioespacial. El lugar, así concebido, posee un contorno preciso, unos límites espaciales para los hábitos cotidianos. Se confunde con lo que nos circunda, está presente en nuestras vidas, nos conforta con su proximidad y acoge con su familiaridad. Las culturas físicamente arraigadas en un territorio tienen una noción exacta de los contornos que las delimitan, se estructuran a partir de un núcleo que se irradia abarcándolo todo, hasta sus fronteras. De ahí la similitud entre lugar y territorio.

Lo expuesto permite deducir vinculaciones importantes que aportan a la concepción sobre territorio que se expone a continuación. El espacio le brinda al territorio su carácter material, físico, ubicable, representable y mapeable concreto; le aporta la vitalidad propia de la sociedad humana en un escenario específico; por ello, al caracterizar el territorio, diremos que es también materia ligada a la construcción sociocultural concreta, no abstracta, ni etérea. El paisaje, por su parte, le aporta al territorio la visibilidad de su materialidad, de su construcción sociocultural y de los sentidos que de sus interacciones resultan; es la expresión de la semantización visible hasta donde los sentidos alcanzan. La región geográfica, a su vez, permite imaginar y representar el territorio de las confluencias naturales y sociales, conforme la división político-administrativa y fiscal, más concretas que las amplias espaciales. El lugar, en últimas, posibilita vislumbrar el territorio más cercano, el de las prácticas sociales próximas, locales, en tensión con las globales.

Para deducir la noción de *territorio*, no basta con recrear sus nexos con los términos asociados. Es necesario caracterizarlo (Gutiérrez, 2008, 2009, 2010, 2011a, b; Gutiérrez y Pulgarín, 2009; Gutiérrez y Sánchez, 2009) mediante tres aspectos relevantes: la materialidad, que le otorga, desde la noción de *espacio*, concreción y soporte real a la producción sociocultural; la construcción sociocultural, que dota la materialidad de sentidos; y, la semantización, producto de la relación dialéctica entre materialidad y construcción sociocultural, que lo hacen heterogéneo, simultáneo, conflictivo, flexible, móvil y cambiante, en el marco de fuerzas internas y externas.

En primer lugar, el espacio provee de *materialidad* al territorio, comportándose como continente de producciones socioculturales, donde se representa la significación de las acciones humanas y se elaboran las diversas formas de conocimiento de la realidad. Es el escenario de la semantización. Se trata del componente físico para la construcción del universo cultural de las colectividades, donde se desatan las acciones individuales sociales, constituyéndose en marco de inscripción de la cultura y, por tanto, una de sus formas de objetivación (Barbosa, 2002, p. 132-139). En este caso, el territorio es el soporte material de la ocupación humana, con características de maleabilidad y ajustabilidad (Fals, 2000, p. 23). Es una red física compleja, donde se construyen múltiples tramas, a partir de la coexistencia simultánea de elementos internos y externos que se superponen, yuxtaponen o confunden, ocasionando modificaciones en la estructuración de la vida de la población, reflejada en su organización física, política, económica y social. Estos elementos, por la manera como se configura el territorio, pueden señalar posibilidades de integración y articulación sociocultural o peligros de ruptura del vínculo social, ambos asuntos comprometidos, directamente, con la planeación para el desarrollo del territorio. La materialidad del territorio difiere del espacio semantizado, porque este la reúne junto a la vida que la anima. La materialidad se caracteriza por la superposición de sistemas naturales y actividades del hombre. De ahí que pueda vislumbrarse formada por un con-

junto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos -cada vez más artificial- y de sistemas de acciones -igualmente artificiales-, no considerados aisladamente, sino como el escenario particular en el que ocurre y acontece la historia (Santos, 2000, p. 97). En tanto la materialidad se dinamiza y transforma de manera continua, el sistema de objetos condiciona la forma en que se da el sistema de acciones. La materialidad puede asociarse al carácter del territorio como base de la reproducción social, de la producción de gente o como espacio vital (Echeverría y Rincón, 2000, p. 20). Una consideración importante en términos territoriales, es la referida a que la identificación de los grupos humanos con un trozo de tierra se convierte en factor de desarrollo, en la medida en que se potencien y se proyecten, hacia el futuro, sus mejores capacidades, superando inercias y creando nuevas formas de movilización de los actores y de los recursos materiales (Arocena, 1995, p. 7), asunto clave a incorporar en la planeación, en virtud a que se constituye en su motor. Ello sugiere la perspectiva activa del territorio ligada a la urdimbre social en permanente construcción y de-construcción, donde los diferentes sujetos y actores económicos, sociales, políticos, académicos que lo habitan y transforman, son protagonistas de su desarrollo.

En segundo lugar, el territorio como materialidad se desarrolla, siendo susceptible de prefigurarse, en términos de imagen objetivo, mediante procesos de planeación que convocan a actores que lo habitan, le dan vida, lo animan, movilizándolo, creándolo y transformándolo. Además, le otorgan múltiples sentidos derivados de las diversas maneras en que se *construye socioculturalmente*, en la perspectiva de la interacción social, las formas particulares de esa interacción y las influencias contextuales sobre tales formas (García, 1976, p. 87). Además de materialidad, se requiere, para generar y configurar el territorio, dotarla de los sentidos propios -semantización- de quienes la habitan. Estos sentidos se constituyen en una relación sociocultural que es marco de referencia de las identidades, de las representaciones sociales que se visibilizan en las prácticas sociales, catalogadas como acontecimientos que ponen en relación, a hombres y mujeres, con las condiciones materiales en que viven. Como tales, proponen también su articulación y establecen, de este modo, las reglas del juego de la sociedad. Por ello, esos sentidos son una realidad social diversa, conforme la multiplicidad de reglas que pueden implementar las heterogéneas sociedades humanas. El territorio proporciona un parámetro de referencia para la constitución de la identidad y la representación social, que se proyecta simbólicamente en el universo cultural, significando ámbitos de autopercepción y autodiferenciación, resultado del proceso dialéctico entre la capacidad que tienen los diversos actores de reconocerse y de distinguirse de los otros, el cual surge del deseo de apropiación del territorio y de la consciencia que adquieren de su materialidad. Identidad y representación, así descritas, responden más a procesos socioculturales y sociopolíticos que a la historia o al espacio originario (Echeverría y Rincón, 2000, p. 30). En la constitución de identidades y representaciones sociales, base de las prácticas sociales, resaltan, como sus componentes, lo individual-subjetivo, con acento en el reconocimiento personal; también un reconocimiento externo, que implica al otro que es diferente, y, por último, la expresión de intereses o motivaciones sobre las cuales se construye un sentido colectivo (Sánchez, 2007, p. 28-39). El territorio se convierte en punto de referencia para el surgimiento de la práctica social. En ello intervienen impactos que continuamente la reestructuran desde lo económico, lo político y lo social. De ahí que la relación entre práctica social y territorio no sea estática, rígida, ni inmutable. Las identificaciones, como resultado de esta relación dialéctica, son transitorias, fugaces, se forman y se disuelven, no están dadas, se construyen (Sousa, 1998, p. 161-188) socioculturalmente. Al respecto, conviene coincidir con Ortiz (1998, p. 24-42) y Martín-Barbero (2002, p. 17-29), quienes advierten acerca de dos significados opuestos del término "identidad", que inciden en la construcción sociocultural del territorio y, por tanto, en su concepción. Hasta hace poco, identidad aludía a raíces, raigambre, tiempo largo, memoria simbó-

licamente densa. En la actualidad, implica redes, flujos, movilidades, instantaneidad, desanclaje, a manera de raíces móviles o en movimiento, aquellas sin las cuales no se puede vivir -sin embargo, muchas de ellas impiden caminar- (Ortiz, 1998, p. 23). Es decir, los sujetos poseen referencias, pero no propiamente raíces que los fijan físicamente al territorio. Ello posibilita que los esfuerzos de la construcción sociocultural, en particular los asociados con los procesos productivos, culturales, de organización ciudadana, política y religiosa, logren mayor éxito cuando las interacciones sociales, visibles mediante las prácticas sociales, se encuentren enraizadas territorialmente (Zermeño, 1999, p. 184). Aunque se perciban cambios en la manera como los sujetos dan significado a sus territorios y constituyen identidades y representaciones que están a merced de las circunstancias (Pécaut, 1999, p. 8-35) -y, por tanto, son frágiles y transterritoriales como sostiene Martín-Barbero (2002, p. 23)- el territorio ofrece la posibilidad de significar las acciones humanas, es decir, las prácticas sociales y, al tiempo, brinda opciones para elaborar diversas formas de conocimiento de la realidad societal, la vida que le habita y le dota de sentido, en medio del vaivén de las fuerzas económicas, políticas y sociales que implican los procesos que conducen la construcción sociocultural (Sousa, 1998, p. 85-131). La época contemporánea sugiere que las ópticas para el análisis territorial deben conjugar la diversidad, la variabilidad, la inestabilidad y la múltiple coexistencia de órdenes, de tal modo que el surgimiento de identidades, vinculaciones, lazos y las mismas formas de habitar los territorios, estén atravesadas, interrumpidas en lo fáctico, por movimientos y flujos que las relocalizan.

En tercer y último lugar, la *semantización* emana de la relación dialéctica entre materialidad y construcción sociocultural, aludiendo, por tanto, a los sentidos emergentes que dan lugar al territorio, en contextos donde acontecen relaciones de poder (Lopes de Souza, 2009, p. 78). Así, la consideración del territorio como objeto de apropiación simbólica y real por parte de la colectividad, escenifica la posesión cultural que los grupos humanos despliegan mediante acciones que lo delimitan, marcan y significan (García, 1976, p. 29, 77). Se refiere a la semantización como la transformación mediante la cual la materialidad del territorio modifica la actividad humana, haciendo que la organización social se estructure y cambie en función de ella, adaptada al contexto territorial y, al tiempo, a aquella por medio de la cual la colectividad realiza, en la materialidad, sucesivas transformaciones histórico-culturales, representativas de las prácticas sociales acumuladas y de los valores culturales agregados (Echeverría, 2001, p. 220). Ella se entiende mejor, partiendo de que ocurre en la medida en que los individuos y los colectivos imaginan, representan, sienten y conciben el territorio de cierta manera, y desde estas imágenes y representaciones, con su práctica social, lo construyen. A la vez, el territorio habitado marca estas maneras de imaginar, representar, sentir y percibir, es decir, determina orientaciones y formas de las prácticas sociales.

Así, la relación entre sujeto transformador y objeto transformado es bidireccional: mientras la construcción sociocultural crea y modifica el territorio, este deja huellas e incide en el individuo, en la colectividad que lo habita y en las prácticas sociales que en él se desatan. En esta mutua incidencia, intervienen fuerzas internas, provenientes de las prácticas de los actores que operan sobre el territorio, habitándolo y estableciendo rituales y costumbres, y fuerzas externas, que contribuyen en su gestación mediante dinámicas que suceden en otras escalas y esferas sociales, regionales, nacionales y globales, las cuales impactan los distintos escenarios en los que el territorio se constituye. Esta dinámica dialéctica en la construcción de territorio desata procesos simultáneos y complejos, marcados por prácticas de “territorialización, desterritorialización y reterritorialización” (García Canclini, 1989, p. 288) que, justamente, dotan de otros significados las realidades, donde lo móvil, lo flexible, lo conflictivo, lo simultáneo y lo complejo es lo característico. En otras palabras (Ortiz, 1998, p. 37), se estaría frente a la *territorialidad dilatada*, en virtud a que toda desterritorialización

aparta el territorio del medio físico que lo aprisionaba, mientras que la reterritorialización lo actualiza como dimensión social. Tales procesos implican acomodaciones y conflictos que privilegian, por tanto, la deslocalización y la relocalización constante de las relaciones y las prácticas sociales que semantizan el espacio, dotándolo de nuevos sentidos, brindándole otros contenidos y constituyendo así, “otro territorio” (Ortiz, 1998, p. 42).

Desde esta perspectiva, los procesos de semantización son impactados por dinámicas contextuales flexibles y fluidas que la determinan, en tanto no obedecen a una única causa. Por consiguiente, las prácticas territorializadas no están afincadas en un único patrón que dé cuenta de su esencia y naturaleza; al contrario, se constituyen en medio de la diversidad, precisamente porque el territorio está en constante movimiento y se transforma, lo cual conlleva su construcción en marcos de estabilidad y consistencia y, al tiempo, de contradicción, inestabilidad, indefinición y caos. Lo importante, en medio de esta producción incesante, es descubrir cuáles son las tendencias de las relaciones de poder allí presentes, para develar una nueva idea de orden sobre la cual se reestructure la relación entre la materialidad y la construcción sociocultural semantizada.

POTENCIALIDADES DE LOS ESTUDIOS DEL TERRITORIO

El desarrollo como tema de interés científico, centro de atención de la humanidad y anhelo colectivo contemporáneo, continúa vigente. Diversos enfoques orientan su concepción, comprensión, aprehensión y asimilación; ellos, a su manera, determinan no solo la manera de teorizarlo sino, en esencia, de procurar alcanzarlo. Van desde el económico hasta el humano sostenible, pasando por el sostenible, humano, con libertad, sin pobreza, entre otros. Múnera (1994, 2007) lo concibe como no convencional, resignificándolo y entendiéndolo como una construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada; como tal, se constituye a partir de dimensiones referidas al ser humano y a la realidad, centrándose en la satisfacción de las necesidades humanas de manera compleja; como tal, sostiene, el desarrollo posee dimensiones constitutivas tales como la humana, la social, la cultural, la económica, la política y la espacial que, desde un sentido integral, sinérgico, emergente, endógeno y autosustentable, inciden en su connotación como proceso esencial y natural, lo cual hace evidente la potenciación, ampliación, expansión y evolución de la sociedad (Gutiérrez y Sánchez, 2009). Así entendido, el desarrollo adquiere forma, se vigoriza y palpa en el territorio, siendo posible imaginarlo, idearlo, vivirlo y transformarlo mediante la planeación, al ritmo de las fuerzas colectivas, los intereses y poderes que luchan en procura de más y mejores condiciones y calidad de vida: el territorio entonces, se constituye en sujeto de desarrollo.

Ahora bien, además de lo expuesto, es evidente como lugar común que para motivar procesos de desarrollo del territorio se requiere de incentivos o estímulos que los promuevan, alientan y hagan posible. Una alternativa motivadora para el efecto, lo es el estudio del territorio, en tanto potencial socio-espacial para adelantar este tipo de procesos complejos, conflictivos y de largo aliento. En verdad, todo proceso de desarrollo demanda conocimientos previos, precisos, verificables y, en lo posible, medibles, acerca del contexto que le determina, enmarca y regula; de las debilidades, fortalezas, amenazas, posibilidades y limitaciones propias del territorio a desarrollar; de las prácticas sociales que han acontecido, acontecen y se prevé acontecerán a propósito de los procesos de desarrollo implementados, en ejecución o planeados; de los aciertos y errores documentados acerca de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo realizados, en marcha o previstos para efectuar; de los actores o sujetos vinculados al desarrollo del territorio, sus intereses, interrelaciones, juegos de poder, conflictos y opciones de convivencia. En fin, requiere conocer a profundidad la realidad social

y espacial que ha de transformarse mediante hitos dirigidos a incrementar los niveles de desarrollo, a fin de reducir imprevistos e incrementar posibilidades.

Elevar el territorio, concebido como se expuso antes, a la condición de contenido para la enseñanza y el aprendizaje, permite su consideración como objeto de estudio (Pulgarín, 2011; Villegas, Pulgarín y Pimienta, 2007) y, por tanto, entre otras cosas, potencial socio-espacial para soportar procesos de desarrollo, dado que contiene todos los elementos esenciales que demandan tales procesos, en especial, aquellos enfocados conforme lo plantea Múnera (1994, 2007). Veamos: En primer lugar, no es posible concebir un proceso de desarrollo descontextualizado; al contrario, la consideración del contexto vigente en un momento y lugar dados, es una de sus condiciones esenciales. Pues, la noción de territorio expuesta, tiene como aspecto fundamental, el contexto y, en particular, desde aspectos relacionados con lo social, lo cultural, lo político, lo económico, lo tecnológico, lo ambiental y lo territorial. Estudiar el territorio, es decir, convertirlo en objeto de enseñanza y aprendizaje, implica tener en cuenta, indudablemente, su contexto; aquel que también demandan los procesos de desarrollo en procura de alcanzar más y mejores condiciones y calidad de vida.

En segundo lugar, el proceso de constitución del territorio brinda a los propósitos de desarrollo insumos básicos de incalculable valor ligados a las transformaciones de la materialidad, a las dinámicas socioculturales y semantizaciones inherentes. Desde la transformación de la materialidad, se otorga información histórica, actual y proyectiva acerca de los cambios que en ella han acontecido, aciertos y errores, entidades y actores vinculados, avances logrados y demandas vigentes, potencialidades y limitaciones para adelantarla; todo ello, requerido como análisis preliminar para planear integralmente el desarrollo del territorio. Desde las dinámicas socioculturales, se provee información relativa a los hechos, hitos y actividades sociales desatadas durante la constitución del territorio, antes y ahora, conforme su propia evolución y en la interacción con los cambios en la materialidad, en forma dialéctica. Y, desde la semantizaciones, el camino recorrido hacia la constitución del territorio suministra información relevante para los procesos de desarrollo alusiva a los nuevos usos, las apropiaciones, las simbologías y representaciones que la población que habita, usa y transforma la materialidad, en el tiempo, le otorga.

En tercer lugar, surge a manera de tributo para los procesos de desarrollo del territorio, provenientes de la constitución del territorio, las prácticas sociales desatadas por la influencia del contexto, las transformaciones de la materialidad, las dinámicas socioculturales, las semantizaciones y, al tiempo, sus interrelaciones, asunto clave para adelantar acciones de desarrollo. Adicionalmente, con la identificación, documentación y estudio de estas prácticas, se harán visibles los actores tanto del territorio, como del desarrollo, bien provengan de la estructura gubernamental del Estado, de la empresa privada, de la academia, de las organizaciones no gubernamentales, sociales, cívicas y comunitarias de todo tipo.

En cuarto y último lugar, surge un elemento común tanto a la constitución del territorio como a su desarrollo: su condición, precisamente, de procesos, por tanto, dinámicos, flexibles, inacabados, complejos y conflictivos lo cual, al estudiarse, es decir, al considerarse objeto de enseñanza y aprendizaje, se convierte en motor y lubricante para incentivar y motivar los procesos de desarrollo, desde la potencialidad socio-espacial que aporta la constitución del territorio, en contexto.

A MANERA DE COROLARIO

Así las cosas, el territorio considerado en contexto, como continente de producciones socioculturales, marco de referencia de la construcción de la identidad social y objeto de apropiación real y simbólica, semantizado según las dinámicas complejas, sugiere ímpetus ambivalentes que, a manera de prácticas sociales, revelan otras interacciones entre los diversos actores involucrados y los grupos sociales, y, entre estos con la materialidad que les abriga. De este modo, ocurren vinculaciones y desvinculaciones que se confunden en medio del contexto global-local. Estas aparentes contradicciones conforman los nuevos contenidos que dinamizan lo sociocultural, que toman forma y se nutren -o debilitan- de acuerdo con las continuas relaciones entre los elementos del contexto que les abriga, en un momento y lugar dados.

Términos asociados y características nutren, fortalecen y dan forma a la concepción de territorio que nos alienta, el cual se desarrolla mediante procesos de planeación y en contexto. El *territorio*, así entendido, al constituirse, es el resultado de los múltiples y diversos sentidos de los cuales dotan la materialidad quienes la habitan, semantizándola mediante las construcciones socioculturales visibles en las prácticas sociales. Esta concepción es emergente, renovada y está en constante transformación desde los significados en que se soporta, por su carácter contemporáneo y por los desafíos que representa en materia de planeación.

Es este territorio, concebido en la confluencia entre materialidad, construcción sociocultural y semantización, es el que se desarrolla, es decir, se transforma de acuerdo con disposiciones contextuales y conceptuales, precisando para ello de actores, intereses, estrategias, recursos e imágenes objetivo proyectadas, todas, provenientes del potencial socio-espacial que adquiere la consideración del territorio como objeto de estudio, es decir, de enseñanza y de aprendizaje.

Las prácticas sociales y semantizadoras del territorio contribuyen a su desarrollo, en razón a que contemplan y coimplican las dimensiones humana, social, cultural, económica, política y espacial. Así mismo, se convierten en reto para el desarrollo del territorio, en tanto estimulan, potencian y mejoran el ser humano, en su esencia individual y colectiva, reflejo de mejores prácticas territoriales, en la medida que sea un escenario para la democracia, la libertad, la convivencia, el reconocimiento de las diferencias, la vinculación social permanente y estable, en suma, para el *desarrollo* entendido como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada (Múnera, 1994, 2007).

Por ello, si es el territorio el que se desarrolla, implica entenderlo y asumirlo no sólo como objeto sino, al tiempo, como sujeto protagónico para alcanzar más y mejores niveles de bienestar y de mejoramiento de la calidad de vida de quienes lo constituyen. Para lograrlo se dispone, entre otras cosas, del potencial propio de los estudios del territorio, teniendo en cuenta que proponerse estos estudios como intención, prefigurarlos mediante la definición de imágenes-objetivo alcanzables y, estimar los recursos y las temporalidades requeridas para lograrlo acontece, ocurre y se desata en medio de las relaciones de poder que contiene y promueve el proyecto político vigente (Haesbaert, 2009, p. 166).

Todo lo expuesto invita, alienta y anima a continuar debatiendo al respecto; indagando sobre el particular y, ante todo, promoviendo más procesos de investigación, tanto formativa en grado y posgrado, como científica en los grupos y sistemas de investigación vigentes, de tal manera que se

aporte conocimiento relevante, de orden teórico y aplicado, orientado a explorar y operar procesos de desarrollo alentados desde el potencial de los estudios del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Arocena, J. (1995), *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Universidad Católica de Uruguay, Nueva Sociedad.
- Barbosa, P. (2002). Apropiación simbólica del territorio. *Revista Cuadernos Americanos, nueva época, año XVI, 6 (96)*, 132-139.
- Borja, J. (2003). Las ciudades entre la innovación urbanística y la innovación política. En *Cuadernos de democracia y ciudadanía No 1*. Medellín, IPC, programa democracia y ciudadanía.
- Borja, J. y Castells, M. 1998, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Editorial Taurus.
- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente*. Buenos Aires: Espacio.
- Bustamante, S. (2002). La gestión del desarrollo en el territorio. En: *Planeación, participación y desarrollo*. Medellín: Corporación Región, posgrado en Planeación Urbano Regional y Fundación Social.
- Castro, P., Chapman, R., Gili, S., Lull, V., Mico, R., Rihuete, C., Risch, R. y Sanahuja, M. E. (1996). Teoría de las prácticas sociales. *Revista Complutum Extra, 6 (II)*, 35-48.
- Dagnino, E., Olvera, A. y Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE, CIESAS, Universidad Veracruzana.
- Echeverría, M.C. (2001). Descentrar la mirada: avizorando la ciudad como territorialidad.
- En *Espacio y territorios: Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Editorial UNIBIBLOS, 217-250.
- Echeverría, M.C. (2002). *Por una mirada abierta de la ciudad: tensiones entre lo local y lo global*, en: Planeación, participación y desarrollo. Medellín: Corporación Región, Posgrado en Planeación Urbano-Regional y Fundación Social.
- Echeverría, M.C. y Rincón, A. (2000). *Ciudad de territorialidades: polémicas de Medellín*, Medellín: Escuela del Hábitat CEHAP, Universidad Nacional de Colombia.
- Fals Borda, O. (2000). *Acción y espacio. Autonomías en la nueva República*, Bogotá: Ed. Enero.
- Gabiña, J. (1999). *Prospectiva y planificación territorial. Hacia un proyecto de futuro*. Bogotá: Alfaomega-Marcombo.

- García, J.L. (1976). *Antropología del territorio*, Madrid: Ediciones Josefina Betancor.
- García Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México: Grijalbo
- Gutiérrez, A.L. (2008). Formación ciudadana para fortalecer la democracia. *Revista Uni-Pluri/Verdad*, 8 (3), 15-22.
- Gutiérrez, A.L. (2009). Educación y formación ciudadana: reflexiones para el debate latinoamericano. *Revista Uni-pluri/versidad*, 28, 9(3), 35-44.
- Gutiérrez, A.L. (2010). El ciudadano territorial: propósito de la formación ciudadana. *Revista Uni-pluri/versidad, Medellín*, 30, 10(3), 59-69.
- Gutiérrez, A.L. (2011a). Ciudadano territorial y formación ciudadana. En: R.E. Quiroz y A. Gómez (Compiladores). *Formación ciudadana: una mirada desde Colombia y México* (25-42). Medellín: CIB y Legis S.A.
- Gutiérrez, A.L. (2011b). Citizen formation from the pedagogical potential of the studies of the territory (Formación ciudadana desde el potencial pedagógico de los estudios del territorio). *Revista Problems of Education in the 21st Century*, 27, 66-73.
- Gutiérrez, A.L. y Pulgarín, M.R. (2009). Formación ciudadana: ¿utopía posible! *Revista Educación y Pedagogía*, 2 (53), 33-48.
- Gutiérrez, A.L. y Sánchez, L.M. (2008). Sentidos contemporáneos de la planeación y el desarrollo: planeación para el desarrollo integral del territorio. *Revista Bitácora urbano-territorial*, 13 (2), 11-28.
- Gutiérrez, A.L. y Sánchez L.M (2009). *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Haesbaert, R. (2009). Desterritorialização: entre as redes e os aglomerados de exclusão. *Geografia: Conceitos e Temas*, Elias de Castro, Iná (Comp.). Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal
- Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una Geografía Crítica*. Madrid: Akal
- Lopes de Sousa, M.J. (2009). O território: sobre espaço e poder, autonomias e desenvolvimento. *Geografia: Conceitos e Temas*, Elias de Castro, Iná (Comp.). Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Martín-Barbero, J. (2002). Colombia: ausencia de relato y desubicaciones de lo nacional. En J. Martín-Barbero (Coord.) *Cuadernos de Nación. Imaginarios de Nación. Pensar en medio de la tormenta*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 17-29.
- Monnet, J. (1999). Las escalas de la representación y el manejo del territorio. *Territorio y cultura del*

campo a la ciudad, Quito: Abya-Yala.

Montañez, G. (1997). *Geografía y ambiente, enfoques y perspectivas*, Bogotá: Planeta.

Múnera, M.C. (1994). *Hacia un desarrollo no convencional*. En: *Investigaciones*, Volumen 21, Medellín: Universidad Nacional de Colombia y CEHAP.

Múnera, M.C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Trabajo para optar a la categoría de profesora titular. Medellín: Escuela del Hábitat-CEHAP, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia.

Ortega, J. (2000). *Horizontes de la geografía*, Barcelona: Ariel

Ortiz, R. (1998). *Otro territorio*, Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Osler, A. y Starkey, H. (2004). *Estudio acerca de los avances en educación cívica en los sistemas educativos: prácticas de calidad en países Industrializados*. Oficina Internacional de Educación de la UNESCO-BID.

Pécaut, D. (1999). Las configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror: el caso colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 35, 8-35.

Pulgarín, R. (2002). El estudio del espacio geográfico, ¿posibilita la integración de las ciencias sociales que se enseñan? *Revista de Educación y Pedagogía*, 14 (34), 179-194.

Pulgarín, M.R. (2011). Medellín como escenario didáctico en la enseñanza de la geografía. En N. Moreno y A. Cely (Comp.). *Ciudades leídas, ciudades contadas: la ciudad latinoamericana como escenario didáctico para la enseñanza de la geografía*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 171-194.

Sánchez, L.M. (2007). Fragmentación social y planeación territorial. *Revista Bitácora Urbano-Territorial*, 11, 1, 11-28.

Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

Santos, M. (1997). Los espacios de la globalización. En J. Medina. y E. Varela (Comp.),

Globalización y gestión del desarrollo regional, perspectivas Latinoamericanas. Cali: editorial Universidad del Valle.

Santos, M. (1998). *O espaço do cidadão*. São Paulo: Nobel.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. M.L. Silveira (Trad.). Barcelona: Ariel Geografía.

Silveira, M.L. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. *Cuadernos del CENDES*, 69, 1-19.

- Sousa Santos, B. (1998). Modernidad, identidad y cultura de frontera. *De la mano de Alicia, lo social y lo político en la posmodernidad*, Bogotá: Siglo del Hombre, Uniandes.
- Torres, A.C. (2005). Território usado e humanismo socialmente necessário. Em Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina. São Paulo: USP.
- Villegas, L., Pulgarín, R. y Pimienta, L. (2007). *Lineamientos pedagógicos*. Medellín: Cátedra Antioquia.
- Zermeño, S. (1999). México: ¿todo lo social se desvanece? *Revista Mexicana de Sociología*, 61 (3), 183-200.

Artículo recibido 20 - 09 - 11. Aprobado 25 - 11 - 11.